

INFORME DE DEVOLUCION PRONTA NEGOCIACION			
Numero de siniestro	131911990	Placa	WLN545
Lesiones	X	Homicidio	
Nombre de la firma de PN	Zer Asistencias		
Nombre del abogado PN	Ricardo Manosalva		
Fecha de siniestro	13/09/2023		
Ciudad de Ocurrencia	Yopal - Casanare		
Fecha de encargo realizado en IBEROSAM	17/10/2023		
Fecha de devolución	13/06/2024		
Fecha del primer acercamiento con el tercero	20/10/2023		
Presentó reclamación en pronta negociacion	SI		
Valor final ofrecido antes de devolver el siniestro	\$ 21.160.000		
Firma penalista a la que se devuelve el siniestro			
ESTRATEGIA DE NEGOCIACION			
HIPOTESIS PARA EL VH ASEGURADO 112 - NO RESPETAR SEÑAL DE TRÁNSITO - PARE. PARA LA MOTOCICLETA DE PLACAS LGW04C LA HIPOTESIS 139 - IMPERICIA EN EL MANEJO, CAUSA DETERMINANTE DEL ACCIDENTE EL ACCIONAR DEL ASEGURADO. EN COMUNICACIÓN CON EL SEÑOR MAY DICSON COLMENARES, LESIONADO EN EL ACCIDENTE MANIFIESTA QUE EL Y SU SEÑORA ESPOSA LE OTORGARON PODER A FIRMA DE ABOGADOS PARA QUE LOS REPRESENTEN EN EL PROCESO, SE PREGUNTÓ POR LA OTRA VÍCTIMA A LO CUAL RESPONDE SER UNA VECINA MENOR DE EDAD, SE PREGUNTÓ POR LOS DATOS DE SUS PADRES COMPROMETIÉNDOSE A ENVIARLOS EN LOS PRÓXIMOS DÍAS. SE OBTIENE COMUNICACIÓN CON EL DR. ALEXANDER MENDIVELSO AL NÚMERO 318 7342996 EL CUAL MANIFESTÓ ESTAR A LA ESPERA DE REUNIR TODOS LOS SOPORTES PARA PRESENTAR RECLAMACIÓN, (TIEMPO ESTIMADO 2 MESES) DATOS LESIONADOS:MAC DICSON COLMENARES BAUTISTA SUFRE FRACTURA DE CLAVÍCULA. LINA JASMÍN CHAPARRO OCHOA, SUFRE CONTUSIÓN DE TORAX, KENDY GRANADOS PÉREZ SUFRE LACERACIONES EN DIFERENTES PARTES DEL CUERPO. LAS VÍCTIMAS CUENTAN CON APODERADO Y ESTA FIRMA SIEMPRE ESPERAN DML DEFINITIVO. PENDIENTE RECLAMACIÓN. 20/02/24 AUDIENCIA EN FISCALIA SE APLAZA PARA EL 11/04/24 A LA ESPERA DE RESPUESTA DE LA COMPAÑIA A RECLAMACIÓN DEL SR. MAY DICSON, LO REFERENTE A LA SRA. LINA JASMIN, MANIFIESTA NO HABER SUFRIDO LESIONES DE CONSIDERACIÓN Y A LA MENOR DE EDAD, LA MAMÁ SE ACERCARÁ AL DESPACHO CON LA HISTORIA CLINICA PARA QUE LE SEA GENERADA LA REMISIÓN A MEDICINA LEGAL. 04/03/24 APODERADO DEL SR. MAY DICSON Y LINA JASMIN, PRESENTA DIRECTAMENTE EN ALLIANZ RECLAMACIÓN. DIANA SOLICITA A IRS VIAL LA GENERACIÓN DE UN R.A.T. 02/04/24 CON EL PROPÓSITO DE ATENDER RECLAMACIÓN, DIANA AUTORIZA PARA MAY DICSON \$15MM Y PARA LINA JASMÍN \$5MM. SE REALIZARÁ OFRECIMIENTO FORMAL POR VALOR DE \$15MM Y 3MM, RESPECTIVAMENTE. 16/04/24 APODERADO DE VÍCTIMAS ENVIA CORREO ELECTRÓNICO MANIFESTANDO LA NO ACEPTACIÓN DEL VALOR OFRECIDO Y SOLICITANDO COPIA DE LA POLIZA, SE DIRECCIONA A LA DRA. DIANA PARA LA ATENCIÓN. 21/04/24 SE RECIBE POR PARTE DE IRS VIAL EL R.A.T. SOLICITADO. CONCLUSIONES R.A.T.: BASADOS EN EL ANÁLISIS FORENSE DE LA INFORMACIÓN OBJETIVA SUMINISTRADA LA CAUSA FUNDAMENTAL DEL ACCIDENTE OBEDECE A QUE EL CONDUCTOR DEL VEHÍCULO NO. 2 CAMIONETA NO DETUVO LA MARCHA COMPLETAMENTE ANTES DE INGRESAR A LA INTERSECCIÓN Y/O INICIÓ LA MARCHA SIN TENER PRECAUCIÓN. LA COMPAÑIA ATIENDE DP CON EL ENVIO DE LA PÓLIZA. 15/05/24 SE RECIBE CITACIÓN AL CONDUCTOR ASEGURADO Y ALLIANZ A DILIGENCIA DE CONCILIACIÓN (VIRTUAL) A REALIZARSE EL PRÓXIMO 20/05/24 A LAS 08:30 AM EN CAMARA DE COMERCIO DE CASANARE. PARA ATENDER LA DILIGENCIA, EL ÁREA DE PROCESOS JUDUCIALES AUTORIZA A LA ABOGADA QUE ASISTIRÁ EN REPRESENTACIÓN DE LA COMPAÑIA LA SUMA DE \$6MM PARA LINA JASMIN Y \$23MM PARA MAY DICSON. APODERADO MANIFIESTA QUE POR LAS LESIONES DE MAY DICSON, ESTARIA DISPUESTO A CONCILIAR POR \$50MM, AL SOLICITARLE SOPORTES, INDICA QUE AUN TIENE PENDIENTE PROCEDIMIENTOS MÉDICOS Y QUE SUS RECLAMOS SIEMPRE LOS PRESENTA CON JUNTA DE CALIFICACIÓN, PARA LO CUAL ESTIMA QUE RECLAMARIA EN UNOS DOS MESES.			
Motivo de devolución	Pretensiones altas		
EXPLICACION DEVOLUCION			
APODERADO DE VÍCTIMAS MANIFIESTA QUE NO NEGOCIARÁ HASTA NO CONTAR CON JUNTA DE CALIFICACIÓN, POR LO ANTERIOR Y AL CUMPLIRSE EL PLAZO PARA NUESTRA GESTIÓN DE PN, SE DEVUELVE PARA ASIGNACIÓN DE FIRMA PENALISTA.			